

**INFORME DE COMISARIO  
HORMIGONERA DEL PACIFICO**

**Ejercicio Económico  
al 31 de Diciembre de 1992**

**1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-**

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

**2.- COLABORACION GERENCIAL.-**

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la compañía.

**3.- REGISTRO CONTABLES Y LEGALES.-**

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, entre otros, en cuanto se refiere a su conservación y proceso técnico.

**4.- CONTROL INTERNO.-**

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Empresa.

**5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.-**

Durante este ejercicio la empresa no ha desarrollado ninguna actividad económica

Cabe mencionar, que dando cumplimiento a las disposiciones legales, la compañía efectuó el ajuste por Corrección Monetaria de los Estados Financieros a Diciembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 2959, 407 y 407A, así como a la Resolución 93-1-5-3, de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
FLOR NORLA DE MACIAS  
Comisario Principal

